

a la indicada casa, y no expediendo la licencia para verificar la obra hasta tanto se entregue la copia autorizada de dicha obligacion.

Aprobar la tasacion del terreno dejado a beneficio del p<sup>co</sup> al reedificar la fachada de la casa n.º 2 de la calle del Pajar del Rey.

En el mismo, y de conformidad con lo propuesto por dicha Comision, acordó el Ayuntamiento, en sesion unanime, aprobar la tasacion, importante veintinueve setenta y cinco pesetas, de cinco metros noventa y cinco decimetros cuadrados de terreno dejado a beneficio del público al reedificar la fachada lateral de la casa número dos calle del Pajar del Rey, propia de los Señores herederos de Doña Carlota Stórico, para que se concedió permiso en sesion de veintinueve de Enero último.

Queda enterado de que la Comision de Policia urbana está estudiando el medio de sustituir el alumbrado p<sup>co</sup> por el electrico.

El Ayuntamiento quedó enterado de un escrito de la referida Comision de Policia Urbana en que manifiesta estar estudiando el medio de sustituir el actual alumbrado publico de petroleo por el electrico y que por esta circunstancia suspende el presentar el pliego de condiciones para la contratacion del suministro de petroleo, a fin de no crear por un nuevo contrato obligaciones que hubiergan que cumplir.

Deja a la discrecion de la Comision de Hacienda el designar el sueldo solicitado por el escribiente D. Pedro Costa Martinez.

La Comision de Gobierno Interior informando la instancia presentada por Don Pedro Costa Martinez, escribiente meritorio de la Secretaria de esta Corporacion, manifiesta que considera muy justa su peticion de que se le designe por sus servicios algun sueldo en los nuevos presupuestos para el ejercicio próximo en consideracion a su eficaz asistencia, laboriosidad, buen comportamiento y voluntad para auxiliar el despacho de los asuntos, y que puede quedar a discrecion de la Comision de Hacienda la designacion del pequeño sueldo